

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Ayudantes de Laboratorio INTCF
Orden PJC/1533/2025, de 17 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1533/2025, DE 17 DE DICIEMBRE.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

ÚNICO - Calificados los ejercicios celebrados el pasado 21 de junio de 2026 y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden PJC 1533/2026, por la que se convocó este proceso, se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.

Se publican también separadamente, los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

Madrid, 22 de julio de 2026.

La Presidenta. -